



REGLAMENTO DEL CAMPEONATO ABSOLUTO DE EXTREMADURA AÑO: 2024

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, todos los jugadores aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEG con hándicap SMH asignado, federados por la FEXGOLF (licencias que comiencen por 99) y que cumplan 18 años o más durante el año 2024.

Podrán jugar todos los federados extremeños menores de 18 años en cada una de sus categorías, siempre y cuando existan plazas disponibles.

- **NORBA CLUB DE GOLF: N° de participantes de 4ª-5ª Categoría 120 (máximo)**
 - **NORBA CLUB DE GOLF: N° de participantes de 1ª-2ª-3ª Categoría 120 (máximo)**
- (NOTA: Si el número total de participantes inscritos entre las dos pruebas es igual o inferior a 120 jugadores, ambas se realizarán en la jornada del sábado)**

INSCRIPCIONES

Deberán inscribirse a través de la aplicación Claphouse para socios y no socios del NORBA que tengan dicha aplicación, para SOCIOS y NO SOCIOS que no tenga dicha aplicación llamando al teléfono del Club donde se celebra la prueba 927231441.

Se indicará el nombre y apellidos, número de licencia y un número de teléfono.

El periodo de inscripción se abrirá 15 días antes del torneo y se cerrará el jueves anterior al mismo a las 15:00 horas. Publicándose las listas el viernes antes de las 14:00 horas.

Los jugadores inscritos y admitidos que no pudiesen jugar por una causa justificada, deberán informar, de forma inmediata a la FEXGOLF, comunicando mediante e-mail a la web (federacion@fexgolf.com) con asunto BAJA o llamando al teléfono (927214379). El Comité tomará las medidas oportunas ante las bajas reiterativas de algún jugador.

- **PARTICIPACIÓN según orden de inscripción, fecha y hora.**
- **PRECIO de inscripción por vuelta será de 25,00 €**

FORMA DE JUEGO

Se jugarán 18 hoyos STROKE PLAY – MEDAL HCP(1ª-2ª-3ª Categoría) y 18 hoyos STROKE PLAY – STABLEFORD HCP (4ª-5ª Categoría), Scratch individual para los Absolutos y Hándicap para el resto, A UNA SOLA VUELTA. Todas las categorías jugaran en el mismo campo (4ª y 5ª sábado y 1ª, 2ª y 3ª el Domingo).

Los jugadores de 4ª y 5ª C que opten al campeonato absoluto deberán completar su tarjeta con los golpes realizados en cada hoyo.

(NOTA: Si el número total de participantes inscritos entre las dos pruebas es igual o inferior a 120 jugadores, ambas se realizaran en la jornada del sábado)

De conformidad con las Reglas de juego aprobadas y en vigor por la RFEG, las reglas locales permanentes y reglas locales adicionales que dicte el Comité del Campeonato en cada campo de juego.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA

Las salidas serán por orden riguroso de HCP todas simultáneas (al tiro) a las 9:30 horas, ó por riguroso orden de hándicap por el Tee-1 ó Tees-1/10 a las 9:00 horas, con las barras de salida determinadas por el Comité del Campeonato:

- **BARRAS AMARILLAS: Para caballeros**
- **BARRAS ROJAS: Para damas**

CATEGORÍAS

Se establecerán las siguientes categorías para cada uno de los jugadores participantes: Masculino, Femenina, Senior. Cada categoría deberá tener 5 participantes (mínimo)

SCRATCH	HÁNDICAP
<ul style="list-style-type: none">• ABSOLUTA MASCULINA• ABSOLUTA FEMENINA• ABSOLUTA SENIOR	<ul style="list-style-type: none">• PRIMERA...(Hasta el hándicap 4.4)• SEGUNDA... (Desde 4.5 Hasta 11.4)• TERCERA...(Desde 11.5 Hasta 18.4)• CUARTA... (Desde 18.5 Hasta 26.4)• QUINTA... (Desde 26.5 Hasta 36.0)

PREMIOS

Única Vuelta: Se establecerán los siguientes TROFEOS INDIVIDUALES, que no serán acumulables, prevaleciendo el Campeón y Subcampeón SCRATCH sobre el resto de categorías y el Masculino o Femenino sobre el Senior. Trofeo especial al Mejor Clasificado Hándicap General menor de 18 años (mínimo de 5 participantes)

- **La entrega de premios de todas las Categorías, se realizará una vez finalizada la vuelta, en las instalaciones del Norba. (4ª y 5ª categoría el sábado 26 octubre y 1ª, 2ª y 3ª categoría el 27 octubre de 2024).**

(NOTA: Si el número total de participantes inscritos entre las dos pruebas es igual o inferior a 120 jugadores, ambas se realizaran en la jornada del sábado)

TROFEOS SCRATCH	
<ul style="list-style-type: none">• CAMPEÓN ABSOLUTO Masculino• SUBCAMPEÓN ABSOLUTO Masculino• CAMPEONA ABSOLUTA Femenina• SUBCAMPEONA ABSOLUTA Femenina• CAMPEÓN ABSOLUTO Senior• SUBCAMPEÓN ABSOLUTO Senior	
TROFEOS HÁNDICAP	
CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN	PRIMERA CATEGORÍA
CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN	SEGUNDA CATEGORÍA
CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN	TERCERA CATEGORÍA
CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN	CUARTA CATEGORÍA
CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN	QUINTA CATEGORÍA
MEJOR CLASIFICADO HÁNDICAP GENERAL (<18 años de 4ª-5ª Categoría)	
MEJOR CLASIFICADO HÁNDICAP GENERAL (<18 años de 1ª-2ª-3ª Categoría)	
MEJOR DRIVER INDISTINTO	MEJOR APPROACH INDISTINTO

DESEMPATES

Los desempates se realizarán según el Libro Verde de la RFEG.

COMITÉ DEL CAMPEONATO

La FEXGOLF designará el Comité del Campeonato y los Árbitros que considere oportuno en cada uno de los mismos, y en el caso de suspensión de una prueba por circunstancias especiales, se podrá proponer una nueva fecha de celebración con un mínimo de QUINCE días de antelación.

El Comité del Torneo tendrá las atribuciones que le asignan las Reglas de Golf y podrá decidir sobre todo lo que afecte a la organización del campeonato e

interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular o modificar cualquiera de sus apartados, cuando existan causas que lo aconsejen. También tendrá la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Este deberá poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva aquellas conductas tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la FEXGOLF, solicitando las medidas cautelares que estime oportunas, incluyendo su no inclusión en los equipos autonómicos o la pérdida de cualquier ayuda económica que le corresponda.

BUGGIES

Se podrán utilizar BUGGIES, reservándose los mismos directamente en los campos donde se celebre la prueba.

Los BUGGIES solo se podrán compartir entre jugadores que, **por hándicap**, salgan en la misma partida.

CADDIES

Está permitido el uso de CADDY.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias.

NORMATIVA ANTIDOPAJE

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencias para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el art. 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normas de desarrollo de la misma, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte de los torneos, cuya única finalidad es gestionar la referida competición deportiva. El órgano responsable del fichero,

responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la FEXGOLF.

Al transmitir y ceder los datos personales a la FEXGOLF, el participante en los torneos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes SMS que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la FEXGOLF y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma.

CALENDARIO DEL CAMPEONATO

CAMPEONATO ABSOLUTO DE EXTREMADURA MAYORES: MASCULINO-FEMENINO-SENIOR

FECHA	COMPETICIÓN	CAMPO	MODALIDAD
Sábado 26/Octubre/2024	CAMPEONATO ABSOLUTO (4ª-5ª Categoría)	NORBA CLUB DE GOLF	STABLEFORD
Domingo 27/Octubre/2024	CAMPEONATO ABSOLUTO (1ª-2ª-3ª Categoría)	NORBA CLUB DE GOLF	MEDAL

NOTA: FEXGOLF se reserva el derecho de modificar este calendario y esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento. Esta normativa invalida cualquier otra con fecha anterior.

COORDINADOR DE COMPETICIONES

Felipe García Ramos

COMITÉ MASCULINO y SENIOR

Adolfo Lena Marín

COMITÉ FEMENINO

Carmen Nogales Muñoz



ANEXO I

CODIGO DE CONDUCTA

Este código de conducta establece las normas esenciales que se esperan de los participantes en los torneos y campeonatos de Golf en Extremadura. Debe asegurarse de que está familiarizado con él, entenderlo y cumplir estas normas esenciales en todo momento.

1.- Código de Conducta

Las infracciones del código de conducta incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente:

a) Cuidado del Campo, por ejemplo:

- I. No reparar los piques
- II. No rastrillar los bunkers
- III. No reponer chuletas
- IV. Pasar el carro sobre o a través de las áreas de salida

b) Expresiones inaceptables

c) Maltrato de palos o del Campo

- I. Tirar o romper palos
- II. Mover o dañar la señalización del campo
- III. Dañar el equipamiento del campo. (barras de salida, banderas, rastrillos etc.)

d) Falta de respeto a otros jugadores, árbitros o espectadores, Comité de la Prueba

e) Mal uso de las Redes Sociales

- I. Publicar críticas, descripciones discrepantes, falta de respeto a los demás o a la RFEG a través de cualquier medio de comunicación o plataformas social
- II. Uso excesivo de las redes sociales durante la vuelta

f) Actuar en forma contraria al espíritu del juego

g) Vestimenta acorde al jugador de golf

2.- Aplicación de penalizaciones

El Comité podrá imponer las siguientes penalizaciones para situaciones identificadas en el punto 1:

- 1º infracción - Advertencia Verbal
- 2º Infracción - Penalización General

Incumplimiento posterior o cualquier falta grave de Conducta – Descalificación

Nota 1:

Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el código de conducta durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato.

Nota 2:

El incumplimiento del Código de Conducta por el caddie será aplicable al jugador.

3.- La decisión del Comité es final.

El Comité de la Prueba impondrá las sanciones correspondientes